TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Tapera Ko'ãga Guive
Construyendo el futuro hoy

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA APOYO AL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO
ATN/OC-11770-PR

SELECCIÓN SOBRE LA BASE DE LA COMPARACION DE LAS CALIFICACIONES - 3 CV

CONSULTORÍA NACIONAL INDIVIDUAL "SISTEMATIZACIÓN DE ACCIONES Y LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROGRAMA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de junio del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Pte. Franco N° 173 c*l* Ntra. Sra. de la Asunción, Edificio Ybaga, Piso 10, siendo las 09:00 horas; se procede a las revisión de las documentaciones solicitadas en el Llamado ID N° 305.542, para la contratación de la Consultoría Nacional Individual para la **"Sistematización de acciones y lecciones aprendidas en el programa"** en el marco del Programa Apoyo al Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo (ATN/OC-11770-PR). El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):

- Cesar Estigarribia, Especialista Fiduciario.
- Claudina Zavattiero, Especialista en Seguimiento, Monitoreo y Análisis de Datos.

El llamado para la Consultoría Nacional Individual para la **"Sistematización de acciones y lecciones aprendidas en el programa"** - ID N° 305.542 fue publicado a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el 01 de junio de 2016 y asimismo remitidas las invitaciones a los consultores especializados en el área, fijándose como fecha tope para presentar las propuestas el lunes 13 de junio de 2016.

Fueron invitados a participar de este concurso los siguientes consultores:

- Ana Luci Porro González
- Carlos Alberto Giménez Insfran
- Carolina Riquelme Martínez
- Dominique Philippe Jean Demelenne
- Friedhelm Guttandin
- Gloria Angélica Orrego Blanco
- María Lucía Galeano González
- Miguel Ángel Zarza Pintos
- Myrian Soledad Benítez Aguilera

Una vez cumplido el plazo de presentación se inició el proceso de evaluación de las propuestas presentadas.

En primer lugar, se ha verificado el cumplimiento de presentación de los documentos solicitados en el llamado, con lo cual se pudo constatar lo siguiente:

Documentos Solicitados	Paola Celia, Vaccotti Ramos	Ramona Isabel, Alarcón de Alfonso	Ana Luci, Porro González	Aldo Enrique, Centurión López	Hugo Ángel, Royg Aranda
Comunicación de aceptación la invitación	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Curriculum Vitae en formato BID	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 de la ley 2051	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia del Título Universitario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de PostGrado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En segundo lugar, en fecha 16/06/2016 este Comité de Evaluación ha procedido a solicitar información, otorgando un plazo de 48 horas para la presentación de los mismos, a los siguientes postulantes:

- **Ana Luci Porro González:** Fotocopia de Cedula Identidad, Copia de Certificado Curso de Gestión en el Desempeño de los Proyectos.

- **Paola Celia, Vaccotti Ramos:** Copia de Certificado Curso Especialización en Diseño y Gestión de Proyectos de Desarrollo, Copia de Curso Master en Cooperación Internacional y Desarrollo Local.

- **Hugo Ángel, Royg Aranda:** Copia del Curso Mejores prácticas para el Desarrollo a través de la Innovación en la Inversión Publica.

En fecha 21/06/16, siendo las 10:30 horas, este Comité de Evaluación reanuda el proceso de evaluación, habiendo recibido las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por parte de los siguientes candidatos;

- Ana Luci Porro González
- Paola Celia, Vaccotti Ramos

En tercer lugar, se procedió a verificar el cumplimiento de los **requisitos mínimos** estipulados en los *Términos de Referencia y la Grilla de Ponderación*, consensuada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), procediéndose al análisis y evaluación de los documentos presentados, para la ponderación pertinente, siendo el resultado del mismo:

Consultor/a	Formación Académica (Condición Excluyente)	Puntaje Mínimo de Calificación
Paola Celia, Vaccotti Ramos	Cumple	No califica
Ramona Isabel, Alarcón de Alfonso	Cumple	Califica
Ana Luci, Porro González	Cumple	No califica
Aldo Enrique, Centurión López	Cumple	No califica
Hugo Ángel, Royg Aranda	Cumple	Califica

Luego de un análisis exhaustivo, según los criterios de los Términos de Referencias y Grilla de Ponderación **(Anexo I),** se obtuvieron las siguientes puntuaciones, según detalle:

ITEMS	CONSULTOR/A	TOTAL PUNTAJE
01	Ramona Isabel, Alarcón de Alfonso	**75,00**
02	Hugo Ángel, Royg Aranda	**70,00**

De conformidad con todo lo establecido en el presente informe, este Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

- Adjudicar la Consultoría Nacional Individual para la "Sistematización de acciones y lecciones aprendidas en el programa", con ID N° 305.542, a la Señora Ramona Isabel Alarcón de Alfonso.

No habiendo otras consideraciones, y siendo las 11:00 horas del día martes veintiuno de junio del año dos mil diez y seis, se concluye el acto, firmando el presente Informe de Evaluación, en dos (2) ejemplares de un solo tenor y efecto, las personas abajo citada:

Cesar Estigarribia
Especialista Fiduciario
UEP- DEE-MH

Claudina Zavattiero
Especialista en Seguimiento, y Análisis de Datos
UEP-DEE-MH

Consultoría Nacional Individual para la "Sistematización de Acciones y Lecciones Aprendidas en el Programa"

Nombre del Consultor	Formación académica			Experiencia Profesional				
	Nota (1)		**TOTAL F. ACADEMICA**	**Nota (2)**			**TOTAL E. PROFESIONAL**	**Nota (3)**
	Cumple/No Cumple	Hasta 20 puntos		Cumple/No Cumple	Hasta 60 puntos	Hasta 20 puntos		
	Título de grado universitario (requisito excluyente)	Maestría / Estudios Espec. Hasta 20 puntos	**Hasta 20 puntos**	Exp. General - (Mín 5 años) (condición excluyente)	Exp. Directa.	Exp. Indirecta	**Hasta 80 puntos**	**PUNTAJE TOTAL 100 puntos**
Paola Celia, Vaccotti Ramos	Cumple	17,5	**17,5**	Cumple	30,0	10,0	**40,0**	**57,50**
Ramona Isabel, Alarcón de Alfonso	Cumple	15,0	**15,0**	Cumple	50,0	10,0	**60,0**	**75,00**
Ana Luci, Porro González	Cumple	0,0	**0,0**	Cumple	0,0	15,0	**15,0**	**15,00**
Aldo Enrique, Centurión López	Cumple	15,0	**15,0**	Cumple	10,0	15,0	**25,0**	**40,00**
Hugo Ángel, Royg Aranda	Cumple	0,0	**0,0**	Cumple	50,0	20,0	**70,0**	**70,00**

Formación Académica - Nota (1)

Título de grado universitario en carreras de las Ciencias Sociales (requisito mínimo).

Se otorgará un puntaje de 15 puntos en caso de poseer un título de Maestría en áreas de las Ciencias Sociales y 2.5 puntos por cada curso de especialización en evaluación, sistematización o comunicación social, que deberán ser de una duración mínima de 80 horas académicas, (se puntuaran hasta dos especializaciones). Se podrá obtener un máximo de 20 puntos.

Experiencia Profesional - Nota (2)

(i) Experiencia General: Se requiere un mínimo de 5 años de experiencia a partir de la obtención del título de grado universitario (condición excluyente).

Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del título de grado universitario.

(ii) Experiencia Directa: Se considerará como ED, a) Diseño metodológico de sistematización de las acciones y lecciones aprendidas, b) Planificación y conducción de investigaciones cualitativas, c) Sistematización, análisis y presentación de la información cualitativas.

Se otorgará un puntaje de 10 puntos por cada experiencia en a) Diseño metodológico de sistematización de las acciones y lecciones aprendidas, 10 puntos por cada experiencia en b) Planificación y conducción de investigaciones cualitativas, y 10 puntos por cada experiencia en c) Sistematización, análisis y presentación de la información cualitativas, hasta un maximo de 60 puntos.

En caso de que el consultor posea una cantidad de experiencia directa que supere el puntaje máximo para la misma, los estudios que no puntúan se podrán computar como experiencia indirecta. El caso inverso no se aplica.

(iii) Experiencia Indirecta: Se considerará como EI, a) Trabajos con información pública en el ámbito social, b) Elaboración de instrumentos y aplicación de entrevistas para investigaciones cualitativas.

Se otorgará un puntaje de 5 puntos por cada trabajo que demuestre experiencia en a) Trabajos con información pública en el ámbito social, o b) Elaboración de instrumentos y aplicación de entrevistas para investigaciones cualitativas, hasta un maximo de 20 puntos.

Puntaje total:

Nota (3): El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

Notas Generales:

En caso de empate la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Mayor puntaje de experiencia directa; ii) Más años de experiencia general.

El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica y Experiencia General no son puntuables.

Miembros del Comité de Selección:

Nombre: Cesar Estigarribia — Cargo: Especialista Fiduciario — Firma:

Nombre: Claudina Zavattiero — Cargo: Especialista Seguimiento y Monitoreo — Firma:

Fecha: 21/06/2016